

GT 13- Trabajo: Informalidad, precarización y explotación laboral

Un análisis bibliográfico sobre el Estado punitivo y las trayectorias de exclusión de jóvenes privados de su libertad

Milillo, Nadia Aimé

naime.milillo@hotmail.com

Facultad de Trabajo Social (UNLP)

Resumen

El presente trabajo surge en el marco de mi pasantía de investigación, en el proyecto acreditado *“Redes de politicidad y formas de sociabilidad en barrios pobres de La Plata y Gran La Plata: Destrezas de los sujetos frente a la desarticulación del empleo y las protecciones sociales”* donde vengo trabajando con jóvenes pobres y sus trayectorias de exclusión. Este es un avance bibliográfico referido a la incidencia del Estado punitivo (Wacquant, 2000) sobre las trayectorias de exclusión e inserción laboral de sujetos que han estado privados de la libertad.

El nodo central de este análisis se encuentra en la relación existente entre la constitución de un Estado punitivo, el cual encierra sobre todo a los jóvenes de las clases más empobrecidas y los obstáculos y facilitadores que los sujetos encuentran a lo largo de sus vidas para acceder y permanecer en sus empleos, lo que configura un determinado tipo de trayectorias de exclusión, previas a la situación de encierro.

Es necesario tener en cuenta que las condiciones en las que los sujetos viven durante el proceso de encierro, profundiza las desigualdades, generando mayores dificultades para la inserción laboral luego del cumplimiento de la pena, dado que el encierro ha producido en estas personas enormes daños subjetivos.

Desarrollo

Una de las principales transformaciones mundiales con impactos en la sociedad particulares es que asistimos a la degradación de un tipo de regulación organizada ligada al trabajo, que no desmanteló la sociedad salarial sino que la deterioró; lo que generó la aparición de nuevos riesgos que hicieron y hacen aleatoria la relación con el trabajo.

Hemos asistido en Argentina a un proceso de empobrecimiento, degradación y desintegración profunda del tejido social, donde las clases pobres resultaron las más golpeadas (Minujín, 1992; Veiga, 2011) y a la vez, son las que engrosaron las poblaciones carcelarias en todo el país.

Durante el neoliberalismo se muestra un borramiento del Estado económico, debilitamiento del Estado social y un fortalecimiento del Estado penal. Esto refiere a un nuevo sentido común penal que apunta a criminalizar la miseria, junto a la ideología económica y social basada en el individualismo y la mercantilización, considerando que las causas del delito es el mal comportamiento de los individuos y no la consecuencia de las condiciones sociales.

Wacquant denomina este proceso como reemplazo del Estado providencia “maternalista” por un Estado punitivo “paternalista” y especifica que este es el “único capaz de imponer el trabajo asalariado desocializado como norma societal y base del nuevo orden de base polarizado (wacquant, 2000: 45). Se pondera mas estado en el plano social y penal, pero con la condición de que ese aspecto social funcione como un elemento penal disfrazado, instrumento de la vigilancia y disciplina. En los Estados donde se ha renunciado a crear empleos, en lo sucesivo se construirán cárceles endureciéndose la intervención penal. Así a la violencia de exclusión económica, opondrá la violencia de la exclusión carcelaria.

El objetivo central de este cambio de posicionamiento o reorganización de parte del Estado es calmar el temor de las clases medias y a altas mediante el hostigamiento permanente a los pobres en los espacios públicos. “el estado debía actuar con severidad frente a los desórdenes y liberar a ese mismo estado de sus responsabilidades en la génesis social y económica de la inseguridad” (Wacquant, 2000:33). Lo que se constituyó en una guerra contra los pobres y marginales en el neoliberalismo.

El principal blanco de estas políticas de seguridad son los integrantes de clases populares expulsados a los márgenes del mercado laboral. Así se creía que el Estado debe volver a tomar en sus manos a los pobres y corregir los comportamientos mediante la reprobación publica y las sanciones penales.

De esta manera se encierra a los sectores precarizados de la clase obrera golpeadas por la transformación del trabajo asalariado y la protección social. Se denota así, una correlación entre el deterioro del mercado laboral y el aumento de los detenidos. De ello

resulta, una sobrecondena firme de cárcel para los individuos marginados del mercado laboral.

Este nuevo paradigma se mundializa y llega de la mano de León Arslanian, que aplicó la política de Tolerancia Cero en Buenos Aires en 1998. Esta táctica de hostigamiento policial se difunde de un extremo al otro del mundo.

Así, la constitución de una sociedad excluyente (Svampa, 2005), producto de un modelo neoliberal fundado en la profundización de la desigualdad y la exclusión social, se corresponde con un modelo de gobernabilidad que gestiona el aislamiento socio-espacial (Auyero; 2001; Bauman; 1999; 2005; Rodriguez, J. y C. Arraigada; 2004; Svampa; 2000; Segura, 2006). de aquellas personas expulsadas, promoviendo un proceso de descuidanización.

En este sentido, Baratta (2004) plantea que *“la selectividad del sistema penal en el reclutamiento de su propia clientela, consistente en individuos pertenecientes a las clases sociales más bajas, no depende únicamente del hecho de que el sistema refleja y reproduce en situaciones de desigualdad existentes en una sociedad, sino que también tiene un origen estructural”* (Baratta, 2004:301)

Respecto a los daños, Epelle (2010) los define como el horror que se sitúa en la intersección de una degradación creciente entre pobreza, marginalidad y exclusión, cuyo último destino es la ruptura de sus lazos sociales, lo que genera procesos de exclusión aún mucho más profundos y persistentes.

La *fortaleza* del abordaje desde la perspectiva de las *trayectorias* es que se basa en tres grandes ejes; en primer lugar, el contexto socio económico que altera y modifica constantemente las condiciones en las que se realizan los itinerarios o trayectorias relacionado con los componentes estructurales que lo determinan, la estructura de oportunidades del mundo externo, entendida como las probabilidades de acceso a bienes, servicios o al desempeño de actividades con las que el sujeto se enfrenta; en segundo lugar, el conjunto de disposiciones y capacidades de los sujetos, que se ponen en juego en la vida cotidiana (nos referimos a sus saberes, disposiciones culturales, lógicas que orientan su acción, habilidades, etc.) sistema de canales y caminos socialmente establecidos y constituidos sobre los cuales los itinerarios se van configurando. Y en tercer lugar, las estrategias y los usos de los sujetos, la capacidad de acción de los sujetos dentro de un límite de posibilidades y todo esto relacionado con el principio del

desarrollo a lo largo del tiempo que traspasa a los otros dos ejes y define su mutua relación en el pasado y el presente y, la proyección hacia el futuro (Torillo, 2011).

Conocer los laberintos de la inserción laboral resulta siempre interesante, pero específicamente para mi población de estudio, la problemática de las trayectorias de exclusión social ligada a la imposibilidad de inserción laboral luego del cumplimiento de una sentencia, resulta fundamental, dado que, por un lado, el trabajo es considerado un horizonte de socialización (Forni, 2001), pero por el otro, nos encontramos con sujetos víctimas de la trama de desigualdades propias del período de crisis del capitalismo industrial y sus consecuencias (Castel, 2010). La devaluación de sus derechos antes y, profundizado, durante el encierro punitivo estatal legitima y promueve la naturalización de un estado de precariedad que construye sujetos aún más precarizados (Daroqui, López, Cipriano García; 2012). Esto le da a mi objeto de estudio un tinte particular y original, *“destacando que asistimos hoy a una constante desestabilización y degradación de las condiciones del trabajo que dan lugar a un proceso de heterogeneización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora”* (Altimir, 2003: 43), en donde los sujetos de este estudio asumen particularidades diferenciales que quiero conocer en esta investigación.

En cuanto al Patronato de Liberados (Killduff, 2009) tiene como principal objetivo el despliegue de estrategias para lograr el acompañamiento en la *“reinserción”* laboral de sujetos en contextos de encierro, lo cual a la luz de lo descrito en las líneas anteriores configura un mundo de indagación sumamente complejo.

En exploraciones preliminares, he podido observar que al pensar en el trabajo como eje articulador de la vida de las personas (Neffa, 2003), inevitablemente, es necesario pensar y recuperar las trayectorias de exclusión e inserción laboral de los sujetos, por lo que el estudio de dichas trayectorias, será fundamental para este trabajo. El objetivo central de estudiar la trayectoria, es una tarea hermenéutica, reconstruir las interpretaciones, estrategias (entendidas como evaluaciones de posibilidades y expectativas futuras) y decisiones que ponen en juego los sujetos frente a situaciones externas diversas. La fortaleza del enfoque de trayectorias explicita la vinculación existente entre los procesos individuales y sociales (niveles micro y macro) en la estructuración de las trayectorias vitales. En este marco, se considera que la vida de los sujetos transcurre en el tiempo histórico y en el espacio social, como un trayecto (Torillo, 2011). En este sentido es que se pretendo recuperar sus trayectorias de exclusión y su relación con las posibilidades de ingreso a un trabajo.

A manera de conclusión

Las condiciones en las que los sujetos viven durante el proceso de encierro, profundizan las desigualdades ya condicionada por las trayectorias de exclusión, generando mayores dificultades para la inserción laboral, luego del cumplimiento de la pena, dado que el encierro ha producido en estas personas enormes daños. Es decir, la desvalorización de sus derechos antes y, profundizado, durante el encierro punitivo estatal legitima y promueve la naturalización de un estado de precariedad que construye sujetos aún más precarizados al momento de recuperar la libertad.

En este sentido, considero que existe una importante correlación entre las trayectorias de exclusión, el tránsito por la institución cerrada y las dificultades al momento de acceder y permanecer en un empleo.

Máquina barredora de la precariedad, como la denomina Wacquant, la institución penitenciaria no se conforma con acumular a los sub proletarios tenidos por indeseables y peligrosos, y ocultar así la miseria y neutralizar sus efectos desorganizadores; la cárcel solo empobrece a quienes son internados y a sus familias, al despojarlos un poco más de los pocos recursos con que cuentan cuando ingresan a ella, suprime bajo la etiqueta de “preso” toda su identidad social reconocida y los sumerge en la pauperización. Es decir, que el ingreso en la condición de detenidos está acompañado por la pérdida de trabajo y la vivienda, pero también la supresión parcial o total de las ayudas y prestaciones sociales. Este empobrecimiento material no deja de afectar a la familia del detenido y de debilitar los lazos y las relaciones afectivas.

Bibliografía

Auyero, Javier (2007) “La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea”. Siglo XXI editores.

Baratta, A. (2004) Criminología y sistema penal. Compilación in memoriam. Buenos Aires: Editorial B de F.

Bauman Zygmunt (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. Argentina

Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Daroqui, A. Lopez, A. Cirpiano Garcia, R. (2012) *Sujetos de castigo. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Rosario: homo sapiens ediciones.

Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores

Forni, F (2001). *De la exclusión a la organización, hacia la integración de los pobres e los nuevos barrios del Conurbano Bonaerense*. Ediciones Ciccus: Buenos Aires.

Killduff, F.(2009) “A criminalização da pobreza operada através do sistema penal no marco do capitalismo contemporâneo. A implementação neoliberal na Argentina, mudanças na política criminal como expressão do neoconservadorismo penal e algumas reflexões sobre os seus rebatimentos para o Serviço Social no âmbito do Patronato de Liberados Bonaerense.” Dissertação de mestrado. Universidade Federal do Rio de Janeiro. Centro de Filosofia e Ciências Humanas. Escola de Serviço Social - Programa de Pós-Graduação.

Minujín, A. (1992) *Cuesta Abajo: Nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Unicef. Buenos Aires: Losada.

Neffa, J. (2003) *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Lumen.

Rodríguez, J. y Arraigada, C. (2004) “Segregación residencial en la ciudad latinoamericana”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales (Eure)*, mayo, vol XXIX N° 89. Chile.

Segura, R (2006) “*Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico*”. Cuadernos del IDES N° 9. JULIO 2006, Buenos Aires.

Svampa, M. (2001) *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Editorial Taurus.

Torillo, Daniela (2011) *“Las trayectorias laborales y sociales de mujeres de sectores populares beneficiarias del Plan Familias. Un estudio de caso en un barrio de la periferia sur de la Ciudad de La Plata. Tesis para optar por el título de Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Directora: Mg Inés Cortazzo.*

Wacquant, L. (2000) *Las cárceles de la miseria.* Buenos Aires: Manantial.